

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2790 ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Benalmádena (Málaga) Avenida Antonio Machado, 29 el día 22 de junio de 2021 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 23 de junio a las doce horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.021, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Memoria e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2022.

Quinto.- Solicitud a la Junta de autorización para interposición de procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Sexto.- Solicitud a la Junta para autorizar al administrador de la compañía a designar la persona más idónea para actuar en todos los procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Séptimo.- Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Octavo.- Comunicación del órgano de administración para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de sociedades de capital.

Noveno.- Renovación del Órgano de Administración.

Décimo.- Modificación del valor nominal de las acciones mediante la reenumeración de la totalidad de las mismas, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social o bien a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Benalmádena, 10 de mayo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Elena García Munté y Juan Palacios Aldeano.

ID: A220019240-1